

## **ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA IMPORTADORA PAG S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los **05 días del mes de abril del año 2019**, siendo las 10H00, en el inmueble ubicado en Sucre 503, entre Chimborazo y Boyacá, se constituye la Junta General Universal de Socios de la compañía Importadora Pag S.A., con la presencia de sus dos socios, esto es; **el Sr. Stefano Xavier Adum Casanova** propietario de 799,96 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles con valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada participación equivalente al 99,99% del capital de la compañía; y **la Sr. Jorge Guillermo Xavier Adum Miranda** propietario de 0,04 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles con valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada participación equivalente al 0,01% del capital de la compañía. Estando presente la totalidad del capital suscrito, y de conformidad con lo establecido en el Artículo 116 de la ley de Compañías, los socios deciden constituirse en Junta General de Socios para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1) Conocer y resolver sobre el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio fiscal del año 2018.
- 2) Conocer y resolver sobre el informe del Administrador correspondiente al ejercicio del año 2018.
- 3) Conocer y resolver sobre la aprobación de las cuentas y los Estados Financieros de la compañía correspondiente al ejercicio del año 2018.

Preside la sesión la Sr. Stefano Xavier Adum Casanova y actúa como secretario el Sr. Andrés Javier Laje Aroca. El presidente dispone que por Secretaría se dé cumplimiento a lo previsto en el Art. 122 de la Ley de Compañías y de acuerdo con el Acta de las Deliberaciones se elabore la lista de asistentes. Cumpliendo lo anterior el secretario deja constancia de que se encuentran presentes los dos socios que representan la totalidad del capital suscrito de la compañía.

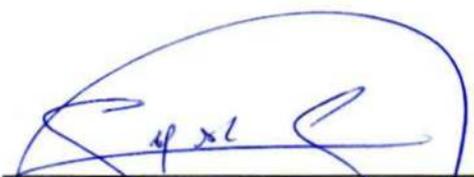
Constatando el quórum legal y estatutario, el Presidente declara instalada la Junta y pone a consideración de los presentes el Orden del día, luego de lo cual tratados los temas de la junta toma las siguientes **RESOLUCIONES**:

- 1) Aprobar el informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2018.
- 2) Aprobar el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico el año 2018.
- 3) Aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2018.
- 4) Sobre este particular, los accionistas deciden lo siguiente:
  - 4.1) De la Utilidad del año 2018 antes de impuestos, es decir, la cantidad USD 124,462.17 se determinó destinar lo correspondiente al pago de utilidades a trabajadores, esto es USD 18,669.33 y el impuesto a la renta por USD 28,805.35.

Finalmente la Junta decide autorizar al Gerente General de la compañía para que realice todos los actos, trámites y gestiones necesarios para el perfeccionamiento de las decisiones adoptadas por esta Junta.

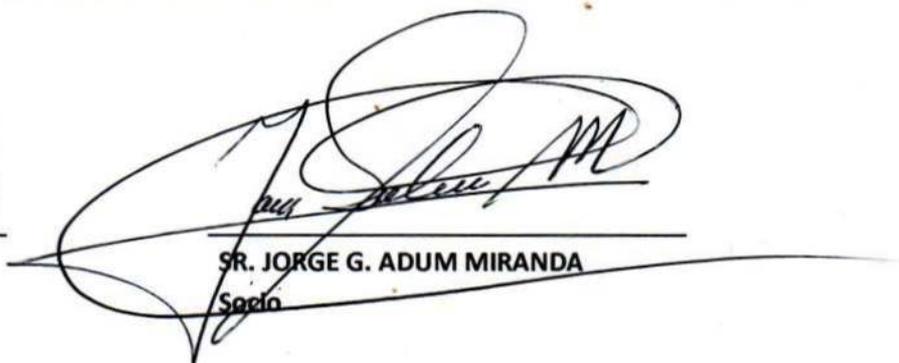
No habiendo otro punto que tratar, el presidente concede un receso para que el Secretario proceda a redactar el Acta de Junta General Universal de Socios. Concluida ésta, el Presidente reinstala la sesión con la asistencia de los socios y dispone la lectura del Acta de Junta General Universal de Socios de la compañía, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión a las 11:40, firmando para constancia de todos sus asistentes. **f) Jorge Guillermo Xavier Adum Miranda- Socio; f) Stefano Xavier Adum Casanova-Socio, Presidente de la Junta; f) Andrés Javier Laje Aroca.**

**CERTIFICO:** Que el Acta que antecede es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de Juntas Generales de la Compañía, así que podrán remitir los socios, en caso de ser necesario. Guayaquil, 05 de abril del 2019.



---

**ING. STEFANO X. ADUM CASANOVA**  
Socio, Presidente



---

**SR. JORGE G. ADUM MIRANDA**  
Socio



---

**SR. ANDRES JAVIER LAJE AROCA**  
Secretario de la Junta